

Diagnóstico del programa presupuestario: F 033 - Actividades orientadas al fortalecimiento de la red bancaria para la inclusión financiera, del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC

1. Antecedentes

A fin de dar cumplimiento al *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2014)*, emitido de manera conjunta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)¹, es que se presenta este informe final del *Diagnóstico* realizado conforme a lo señalado en su numeral 25 y considerando los elementos mínimos ahí establecidos para tal efecto.

En relación a los *Diagnósticos* requeridos de los programas presupuestarios del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI) a través del PAE 2014, es importante mencionar que dicho análisis se fundamenta en el los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*², en donde requiere su elaboración para programas nuevos, definiendo a un programa nuevo como aquel programa federal que se encuentre en el primer año de operación o que presentó un cambio sustancial en su diseño y/u operación.

Esta última consideración, sobre *cambio sustancial* es lo que determina la elaboración del presente *Diagnóstico*, atendiendo a los ajustes que en principio y en contraposición a los programas nuevos, los programas federales ya existentes deben realizar al alinear sus objetivos al Plan Nacional de Desarrollo y programa sectorial vigente.

En el caso de BANSEFI, se realiza la alineación de sus programas presupuestarios al actual *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)*³, y al *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)*⁴. Lo anterior, se ha nutrido de la Reforma Financiera que fuere aprobada el 27 de noviembre del 2013 por el Congreso de la Unión⁵ y que, entre otros, modifica la *Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (LOB)*⁶.

¹ emitido con fecha del 31 de enero del 2014, mediante oficio No. 419-A-14-0095, No. SFP/UEGDG/416/050/2014 y No. VQZ.SE.013/14.

² Numeral VIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos.

³ Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de mayo del 2013.

⁴ Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de diciembre del 2013.

⁵ Promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto el 9 de enero del 2014.

⁶ Modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2014.

A continuación, se inserta parte de una contribución del actual secretario de la SHCP, que ofrece al público para dar claridad sobre la visión de esta muy reciente reforma financiera, y que expone el problema que los programas de BANSEFI buscan atender:⁷

Una banca para todos

“... en México el sector financiero enfrenta una paradoja: Si bien, contamos con un sistema bancario sólido, es un sector que presta poco y que no llega a todos los sectores de la población.

Al día de hoy, el 51% de los municipios en México con menos de 50 mil habitantes no cuentan con una sucursal bancaria o infraestructura financiera como cajeros automáticos. Es decir, los habitantes de más de la mitad de los municipios rurales en nuestro país no tienen la posibilidad de ahorrar, recibir créditos o comprar un seguro de vida en sus localidades. La falta de infraestructura financiera básica es aún más preocupante en las zonas sur y sureste de México, en donde se tienen menos de 3 cajeros automáticos por cada 10 mil adultos, mientras que el promedio nacional es 5 cajeros por cada 10 mil habitantes.

Alrededor de 14 millones de mexicanos, es decir, el 20% de la población adulta no tiene cuentas de ahorro o crédito en el sistema financiero formal. Casi la mitad de estas personas radica en zonas rurales y cerca dos terceras partes son mujeres. Asimismo, para 60% de la población adulta las tandas o los préstamos informales son su única opción de ahorro y crédito. Esto implica un riesgo al patrimonio de las personas al quedar expuesto a fraudes u obligados a pagar tasas de interés exorbitantes de hasta 200% anual.

La cantidad de crédito que otorgan los intermediarios financieros en nuestro país es muy baja en comparación con otros países. En México la penetración de financiamiento como porcentaje del PIB es del 28% mientras que en economías como Chile esta proporción es cercana al 70%. El crédito es particularmente escaso para las PYMEs, que son las que generan tres de cada cuatro empleos en nuestro país. Esto claramente impacta la habilidad de los emprendedores para iniciar, hacer crecer y prosperar su negocio.

De ahí la importancia de la Reforma Financiera la cual busca que todos los mexicanos, en todas las regiones del país, y sin distinción de género, lengua o condición socioeconómica puedan tener acceso a servicios financieros como el ahorro y los seguros, y que especialmente que tengan la posibilidad de tener más crédito y que éste sea más barato. Esta es la visión de inclusión financiera con la cual el Gobierno de la República...”

Así, y teniendo en mente los recientes cambios en el contexto de la reforma financiera y sus repercusiones en los distintos actores, el impacto en BANSEFI que modifica su Ley Orgánica (LOB) ha significado un refrendo a un mandato de manera ampliada, respecto al que le dio origen en 2001, para así atender mejor la actual visión del Gobierno Federal de ampliación de la Banca Social, con un mayor impulso para acrecentar la penetración del sistema financiero y su fortalecimiento institucional, y que

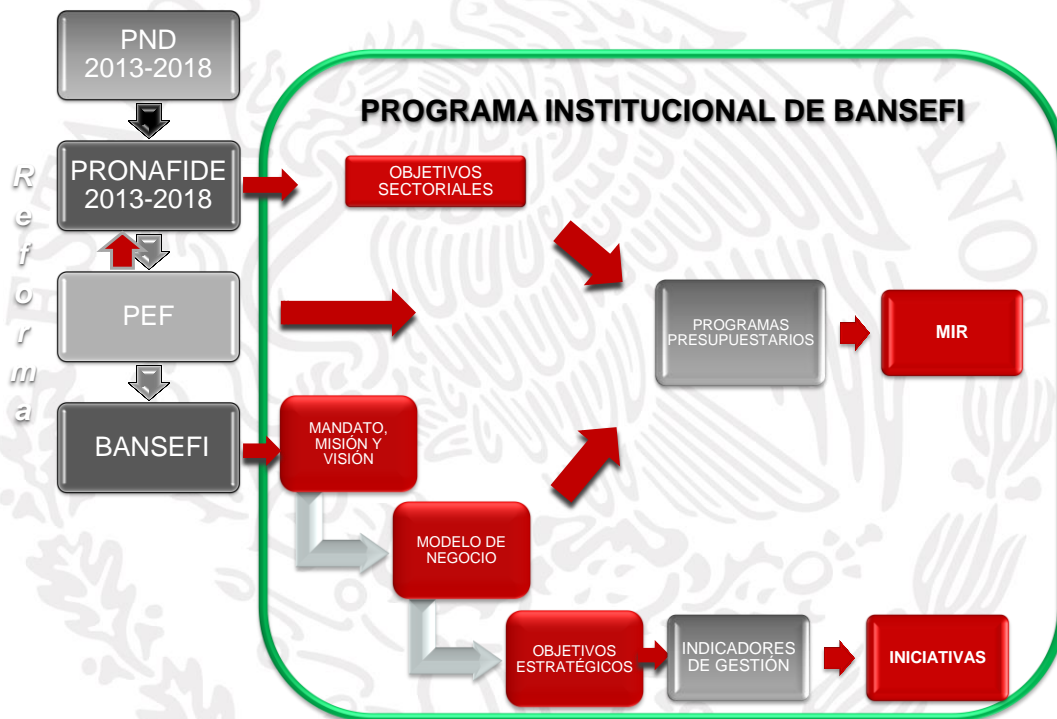
⁷ Artículo publicado en el periódico “El Universal” el 23 de junio 2014, del Dr. Luis Videgaray Caso.

mediante la innovación continua y con perspectiva de género sea instrumento para generar mayores esfuerzos para lograr una mayor inclusión financiera en todas las regiones del país, promoviendo así el desarrollo y crecimiento económico de México.

El mandato vigente de BANSEFI está contenido en el artículo 3 de su Ley orgánica vigente, modificado por mencionada reforma financiera:

ARTICULO 3.- El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, debería realizar funciones de banca social, para lo cual tendría por objeto promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo piso entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país, así como proporcionar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del Sector.

El siguiente esquema muestra de manera gráfica las implicaciones de la Reforma Financiera en BANSEFI, hasta el nivel de programas presupuestarios:



Asimismo, el sector o población objetivo de BANSEFI se ve reflejada en la fracción cuarta de su artículo 2 de la Ley orgánica, modificado por la reciente reforma financiera:

IV. Sector: Al conformado por las personas físicas y morales que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Directivo, tengan acceso limitado a los servicios financieros por su condición socioeconómica o ubicación geográfica, y a las personas morales a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Finalmente, se presentan los siguientes cinco objetivos sustantivos de BANSEFI, como se plasman en su Programa Institucional 2014-2018⁸, armonizados a la alineación del PND y PRONAFIDE vigentes, de manera que sus programas presupuestales contribuyen claramente a sus objetivos estratégicos, conformados de la siguiente manera:



⁸ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del 2014.

2. Identificación y descripción del Problema

La infraestructura financiera en el país es insuficiente y está distribuida de manera desequilibrada. Hoy en día existen municipios que no cuentan con la presencia de intermediarios financieros. Dado que la profundidad del sistema financiero está estrechamente vinculada, no sólo con el ingreso per cápita, sino con una distribución del ingreso más equitativa, es urgente extender a la brevedad, el acceso a instrumentos de ahorro, de crédito, de inversión y de aseguramiento a toda la población.

En México, una gran parte de la población no cuenta con acceso a los servicios financieros básicos. La mayoría de esta población se localiza en municipios rurales y semi-urbanos con menos de 50,000 habitantes, caracterizados por un panorama económico y demográfico incierto. En particular, existe la necesidad de productos de ahorro, remesas y micro-seguros. Si bien una mitad de los municipios del país cuentan con sucursales de alguna entidad financiera (instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, micro-financieras, cooperativas y entidades de ahorro y crédito popular),⁹ la brecha observada es mayor a la capacidad actual del sector y, además, existen barreras de demanda que impiden a la población utilizar la infraestructura disponible. Los avances tecnológicos pueden ayudar al desarrollo de nuevos modelos de negocio que constituyan alternativas viables para promover la oferta de productos y servicios financieros acordes a los requerimientos detectados, así como para favorecer el acceso a dichos productos y servicios por parte de la población actualmente excluida del sistema financiero formal.¹⁰

Aunado a lo anterior, en México no se cuenta con una arraigada cultura financiera. Esto tiene consecuencias negativas en el bienestar de las personas, como el endeudamiento excesivo, la falta de ahorro para el futuro, el uso improductivo de las remesas recibidas, el no contar con respaldo para afrontar imprevistos y el poco conocimiento sobre los beneficios que ofrece la inversión en actividades productivas. Asimismo, la falta de información promueve el uso de servicios financieros informales, que, con frecuencia, resultan desventajosos, inseguros y más costosos a quien los contrata.

La Educación Financiera proporciona herramientas que ayudan a mantener las finanzas sanas, administrar los ingresos, gastar mejor, construir los medios para hacer frente a imprevistos, formar un patrimonio, planear para el futuro y cumplir metas de vida.

Por otra parte, la Educación Financiera también contribuye a mejorar el funcionamiento del mercado financiero, ya que incentiva el aumento de la oferta financiera, la calidad y la competitividad, debido a que los consumidores informados demandan servicios adecuados a sus necesidades, lo que les proporciona información a los intermediarios financieros permitiéndoles generar productos y servicios a la medida de los consumidores.

Adicionalmente, la Educación Financiera impulsa la actividad económica del país, ya que un consumidor mejor informado ahorra más, lo cual, normalmente, se traduce en mayor inversión y crecimiento económico.

⁹ Consejo Nacional de inclusión financiera (CONAIF), "Reporte de inclusión financiera 4", México, 2012.

¹⁰ Libro Blanco Inclusión Financiera, CNBV, 2012. pág.8

A través de los productos y servicios financieros se pueden satisfacer necesidades y mejorar el nivel de vida, pero se debe tener un buen conocimiento de éstos para usarlos adecuadamente y sacarles el mayor provecho.

En la medida que se avance en estos aspectos, de mayor infraestructura que genere acceso y educación financiera que promueva el adecuado uso al/del sistema financiero formal, no sólo se incrementa el crecimiento de la economía y el bienestar de la población, sino que se genera una sociedad más equitativa, en la que se eliminen barreras a la entrada de más y de nuevos participantes a otros sectores productivos, reduciendo así la concentración del ingreso y promoviendo el crecimiento armónico de la economía nacional.

2.1. Identificación y estado actual del problema.

En las últimas décadas, muchos países han desarrollado iniciativas para ampliar la oferta de servicios financieros regulados a capas de la población tradicionalmente desatendidas por el sistema financiero formal. La formulación de las Metas de Desarrollo del Milenio —realizada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)— ha dado un impulso adicional a la inclusión financiera como herramienta del desarrollo humano.¹¹

El interés actual por ampliar el acceso al sistema financiero para mayores capas de la población refleja una preocupación que ha estado presente en la historia del mundo, al menos de un par de siglos atrás a la fecha: ¿cómo proveer a la mayoría de las personas con instrumentos que les permitan administrar mejor los ciclos en sus ingresos, cubrir y diversificar riesgos sobre su patrimonio, aprovechar oportunidades productivas y consolidar un patrimonio? Las respuestas han sido diversas, de acuerdo a la época y al lugar. Es en los años recientes cuando se experimenta una sistematización a nivel mundial de estrategias para incrementar la inclusión financiera.¹²

Los efectos negativos de una baja profundidad y penetración de un sistema financiero en un país son múltiples, tanto a nivel macroeconómico como a nivel de los hogares. En términos generales, la baja penetración del sistema financiero formal conlleva a que los flujos de capital en una economía sean insuficientes y/o ineficientes, especialmente por la falta de actores colectores de capital que permitan captarlo a gran escala y dirigirlo de manera eficiente a diversos proyectos productivos en varios sectores de la economía. En paralelo, se pueden observar sistemas informales y semiformales de financiamiento que se desarrollan como respuesta a las necesidades económicas —personales y derivadas de actividades productivas— de la población desatendida por el sector formal, cuya existencia misma se deriva de la baja penetración del sistema financiero. La situación se agudiza para las poblaciones en zonas aisladas o de bajos recursos porque la falta de captación de ahorros se traduce en una carencia de recursos para invertir. Además, los montos, los plazos y las características de los créditos prestados son, a menudo, inadecuados e insuficientes. La consecuencia directa de lo anterior es un bajo nivel de

¹¹ Heimann, Ursula, et al. “Mapa Estratégico de Inclusión Financiera: Una Herramienta de Análisis.”, Mayo 2009, México D.F., pág.9

¹² Del Ángel Mobarak, Gustavo A. “La accesibilidad al sistema financiero en México”, (CIDE).

inversión productiva que produce efectos negativos para la creación de empleo, ingreso y desarrollo. Esta situación no solamente incide de manera negativa en hogares y familias, sino también en el erario público por la vía de una recaudación de impuestos no óptima que, a su vez, afecta la oferta de servicios e infraestructura públicos.¹³

2.2. Evolución del problema.¹⁴

Los puntos de acceso a servicios financieros que hay en México son las sucursales, los cajeros automáticos, las terminales punto de venta, los corresponsales bancarios, la banca móvil y la banca por Internet.

Sucursales.- Al cuarto trimestre de 2012 (4T12), el número de sucursales se ubicó en 16,097. Esto significa, 1.93 sucursales por cada 10,000 adultos, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 6.5% respecto al 4T09.

Cajeros automáticos.- El número de cajeros automáticos se mantuvo estable, ubicándose en 40,770 es decir, un indicador al mes de diciembre de 2012 de 4.89 cajeros automáticos por cada 10,000 adultos.

Terminales punto de venta.- A diciembre de 2012, el indicador demográfico de las terminales punto de venta es de 66.73 por cada 10,000 adultos. En los últimos tres años, han presentado una tasa de crecimiento anual del 7.6%.

Corresponsales bancarios.- El número de corresponsales se ubica en 23,626 módulos al cierre de diciembre de 2012. Lo anterior, representa una tasa de crecimiento anual a partir de su implementación en el 3T10 de 97.6%.

Banca móvil.- Las cuentas ligadas a un teléfono celular son el canal más reciente y, por lo tanto, el que más ha crecido actualmente. A diciembre de 2012, se tienen 883,657 contratos para transacciones a través de teléfono celular, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 182% a partir del 2T11.

Banca por Internet.- En el cuarto trimestre de 2009 había 1,440 usuarios de banca por Internet por cada 10,000 adultos. Para el cuarto trimestre de 2012, esta cifra aumentó a 2,370 usuarios de banca por Internet por cada 10,000 adultos.

Analizando la presencia en los municipios de cada uno de los canales de acceso a servicios financieros por separado, se puede observar de manera histórica que las sucursales cuentan con presencia en el 47% de los municipios (1,152).

Por otro lado, el número de municipios con acceso a cajeros automáticos se ha incrementado en 23% (de 1,078 municipios en el 4T09 a 1,329 en el 4T12). Las terminales punto de venta cuentan con presencia en el 61% de los municipios (1,497). Finalmente, los corresponsales bancarios han presentado una tasa de crecimiento anual en cuanto a su presencia en municipios del 23%, ubicándose en 1,410 municipios al cierre del 4T12 respecto a los 1,142 que había en el 3T10.

¹³ Op. cit., Heimann, 2009, pp.22-23

¹⁴ Esta sección y la siguiente se basan en el "Reporte de inclusión financiera 5", de la CONAIF. México, 2013.

Número de municipios que cuentan con canales de acceso											
Cobertura											
Número de municipios	2T10	3T10	4T10	1T11	2T11	3T11	4T11	1T12	2T12	3T12	4T12
Con acceso a sucursales	1,050	1,046	1,049	1,051	1,074	1,071	1,095	1,116	1,128	1,148	1,152
Con acceso a cajeros	1,093	1,083	1,096	1,098	1,232	1,250	1,273	1,289	1,301	1,317	1,329
Con acceso a TPV	1,502	1,502	1,502	1,502	1,462	1,474	1,482	1,491	1,509	1,488	1,497
Con acceso a corresponsales	-	1,142	1,168	1,248	1,250	1,265	1,351	1,371	1,386	1,388	1,410

Considerando la totalidad de los canales a diciembre de 2012, el 73% de los municipios del país (1,787) tiene al menos un punto de acceso. Esto implica que 81.4 millones de adultos tienen la posibilidad de acceder al sistema financiero, lo cual equivale al 97.6% de los adultos del país. La aportación de cada uno de los canales se puede observar en el gráfico siguiente:

	sucursales	cajeros sucursales	TPV cajeros sucursales	corresponsales TPV cajeros sucursales
Adultos con posibilidad de acceso (%):	91.00%	95.20%	96.80%	97.60%
Adultos con posibilidad de acceso (millones):	75.9	79.3	80.7	81.4
Municipios con algún punto de acceso:	46.90%	59.40%	67.90%	72.80%
Municipios con posibilidad de acceso:	1,152	1,460	1,668	1,787

De los 32 estados que integran la República, sólo nueve tienen presencia de sucursales en el total de sus municipios: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco. Al agregar el efecto de los cajeros automáticos, el número de estados con cobertura de al menos uno de estos dos canales, aumenta a once, sumándose a éstos, los estados de Aguascalientes y Guanajuato.

Al agregar el efecto de los corresponsales, el número de estados con cobertura total por medio de estos tres canales aumenta a doce, incluyendo a Nayarit. Sin embargo, hay estados como Oaxaca (28.2%), Puebla (54.8%) y Yucatán (59.4%), que presentan una cobertura de municipios muy limitada por medio de estos canales.

El indicador demográfico para el número de sucursales por cada tipo de población se mantuvo prácticamente sin cambio durante todo el año, presentándose una mayor concentración a partir de poblaciones urbanas.

	Rural			Urbano		
672 municipios	644 municipios	720 municipios	344 municipios	65 municipios	11 municipios	
1,126,566 adultos	4,146,071 adultos	13,533,274 adultos	26,091,608 adultos	26,122,947 adultos	11,714,992 adultos	
0 a 5,000	5,001 a 15,000	15,001 a 50,000	50,001 a 300,000	300,001 a 1,000,000	1,000,001 y más	

Aún hay falta de infraestructura y/u oferta limitada de servicios, ya que, como ejemplo, 32% de los municipios no tienen un punto de acceso al sistema financiero formal (sucursal, cajero o corresponsal), mientras que la mayoría de los corresponsales ofrecen 4 o menos servicios, siendo estos últimos el único punto de acceso en 19% de los municipios del país. Se concluye que aún hay mucho trabajo por realizar, a pesar de los diversos esfuerzos e iniciativas de los actores del sistema financiero.

Por otro lado, los escasos conocimientos y/o habilidad financiera detectados en el país, generan un reto por el desconocimiento de los beneficios y obligaciones de los servicios financieros, por ejemplo la ENIF identificó que entre la población que utiliza productos de ahorro formal un porcentaje importante desconoce las comisiones que le cobran (p.ej. 41% con cuenta de ahorro y 48% con cuenta de nómina), así mismo ~40% de la población adulta desconoce que los ahorros en una cuenta bancaria están protegidos por un seguro de depósito y un 20% no conocer o no saber dónde solicitar un seguro.

2.3. Experiencias de atención.

Esfuerzos en materia de Educación Financiera de instituciones públicas y privadas en México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) junto con la CONDUSEF son las autoridades encargadas de la divulgación de la Educación Financiera en nuestro país. Asimismo, otros organismos públicos han realizado esfuerzos en esta materia, entre ellos se encuentra BANSEFI, CONSAR, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco de México, Museo Interactivo de Economía (MIDE), entre otras dependencias públicas.

También participan diversas instituciones de los sectores bancario, asegurador, bursátil y del ahorro para el retiro, entre otros, así como asociaciones gremiales como la Asociación de Bancos de México (ABM), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE), entre otros, como se muestra en la tabla 8.4. Instituciones académicas también contribuyen a promover la cultura financiera en nuestro país, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), entre otras. Dichas instituciones colaboran activamente con dependencias gubernamentales, instituciones financieras y asociaciones gremiales en materia de Educación Financiera.

Llevar un registro de los gastos puede ser considerada una capacidad financiera, pero también está asociada a la Educación Financiera que una persona haya recibido, pues le ayudará a mantener sus finanzas sanas. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2012, se encontró que tan solo alrededor del 20% de los adultos, a nivel nacional, llevan un registro de sus gastos, ya sea de forma intermitente o constante.

Respecto al usuario del ahorro formal, se le cuestionó si conocía las comisiones que le cobraban por su producto (cuentas de ahorro, de cheques, a plazo fijo, de nómina o inversión), así como los intereses que ésta le generaba. De acuerdo con los resultados de la Encuesta, se observa que la mayoría de los adultos

sí conocen las tasas de interés que la institución financiera les ofrece por los diferentes productos de captación, en contraste con las comisiones que la misma les cobra. En este último apartado, se puede observar que el conocimiento sobre el cobro de comisiones es muy diverso y depende de cada producto. Los usuarios de cuentas de cheques y cuentas de inversión son quienes presentan mayor conocimiento sobre las comisiones, mientras que los usuarios de cuenta de nómina y depósitos a plazo son quienes más desconocen dicho monto.

En el ámbito internacional en el que participa México, el G20 en su reunión de 2013 en San Petersburgo, expresó su beneplácito al desarrollo de herramientas de medición y evaluación de programas de educación financiera desarrollados por la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE (INFE) y el Banco Mundial. Asimismo, los Líderes del G20 respaldaron las guías de políticas sobre educación financiera para niñas y mujeres.

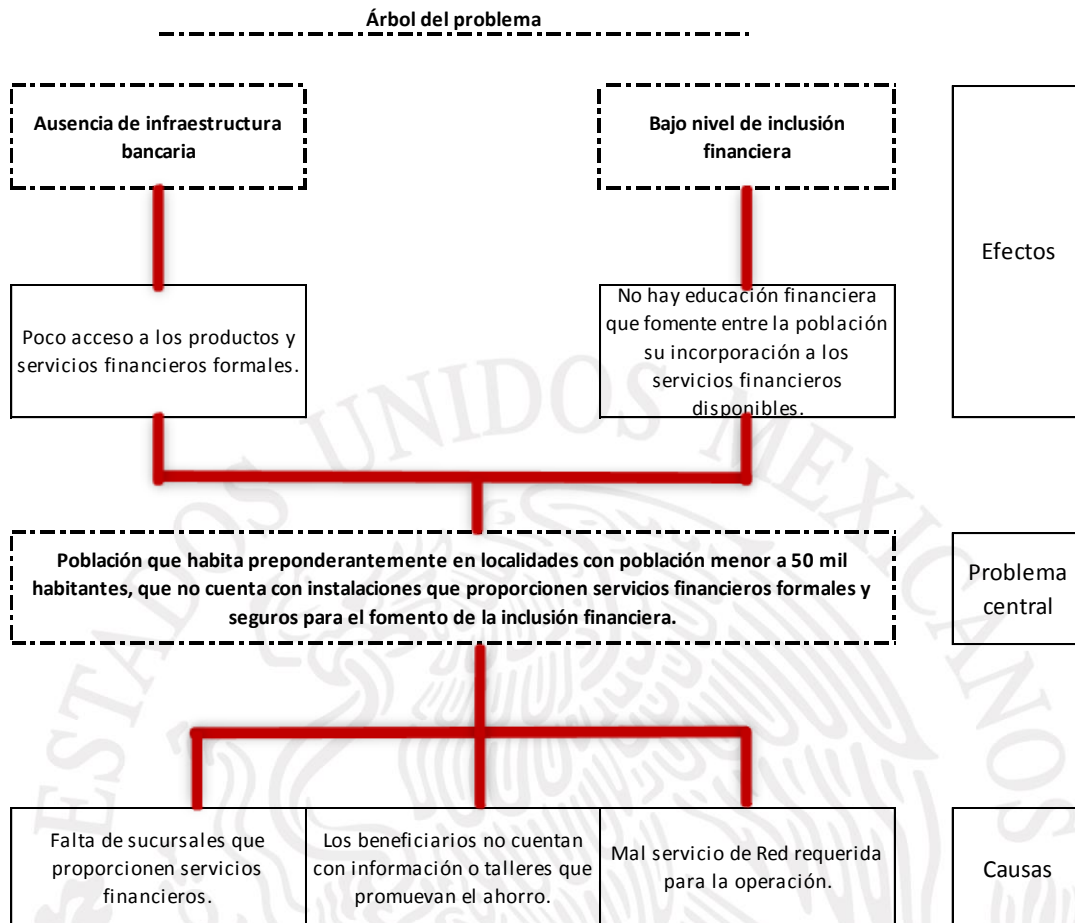
Experiencia en materia de distribución de pagos de programas sociales en México

Los pagos que realiza el Estado a personas, pensionados o beneficiarios de programas sociales han evolucionado en los últimos años gracias a la implementación de sistemas electrónicos de pago, los cuales han permitido un mayor acceso de los usuarios a este sistema, además de permitir una mejor administración financiera de los fondos federales por parte del gobierno mediante sistemas como la Cuenta única de Tesorería. Al cierre de diciembre de 2012, el número de pagos procesados en el SPEI por la TESOFE sobrepasó los 62.3 millones para ese año.

En materia de distribución de apoyos de programas gubernamentales, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), ha implementado diversas acciones en los últimos años para acelerar este proceso a través de medios electrónicos. A diciembre de 2012, BANSEFI tenía presencia en el 97.8% de los municipios del país a través de redes bancarias o TPVs en red cerrada y durante ese año otorgó alrededor de 41.2 millones de apoyos a beneficiarios de programas sociales.

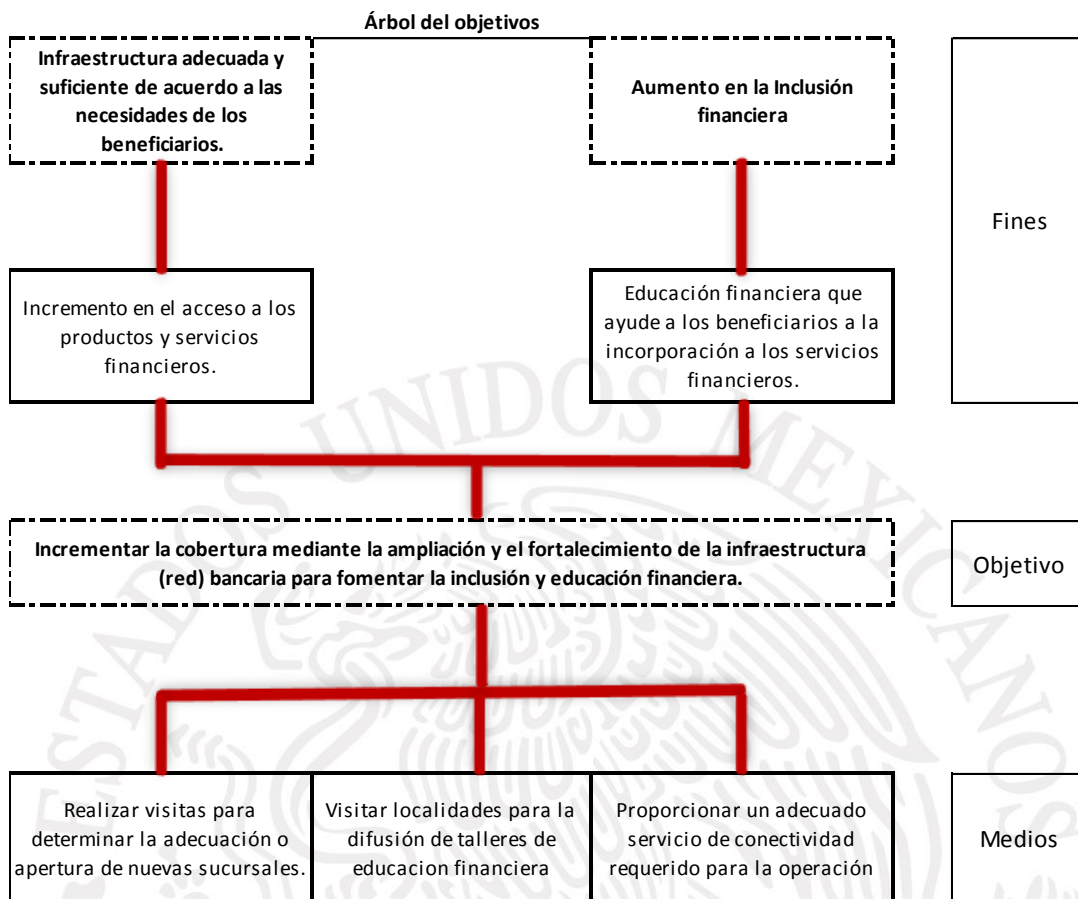
A pesar de los avances y logros que se reportan, es importante reconocer que todavía existen diversas regiones o grupos de personas que no tienen acceso a servicios financieros. Esto hace necesario instrumentar acciones de política adicionales para ampliar el uso de nuevas tecnologías para dar acceso a la infraestructura bancaria; desarrollar productos financieros acordes con las necesidades de la población; ampliar la presencia de los intermediarios financieros en zonas geográficas actualmente no atendidas, y fortalecer el proceso de educación financiera. En consecuencia, aún existe un importante desafío en materia de inclusión financiera, por lo que debe continuar el esfuerzo para seguir avanzando en este aspecto, para fomentar el sano, equilibrado e incluyente desarrollo del sistema financiero mexicano.

2.4. Árbol de problemas.



3. Objetivos

3.1.- Árbol de objetivos.



3.2.- Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El programa presupuestal F033 contribuye al logro de los objetivos de la planeación del desarrollo nacional y del sector, al fortalecer la infraestructura bancaria y divulgar la educación financiera entre la población. Esto se logra en esfuerzos que consolidan redes de servicios de BANSEFI para mejorar la atención a usuarios, incrementando la penetración del sector financiero, en especial en lugares donde habita población con bajos ingresos que es dónde se prioriza la operación de la institución.

Definición del Problema.- Municipios que no cuentan con infraestructura financiera que proporcione servicios financieros formales y seguros para la inclusión financiera.

Alternativas Propuestas:

- Agilizar el proceso para la evaluación de los establecimientos potenciales para la adecuación o apertura de las nuevas sucursales.
- Establecer una plataforma tecnológica de telecomunicaciones de última generación para reducir los costos de operación y mejorar los sistemas bancarios y transacciones en línea de las sucursales.
- Fomentar la impartición de talleres de educación financiera en todos los Municipios con índice de marginación alto.

Problemática (árbol de problema)	Solución (árbol de objetivos)
EFFECTOS	FINES
<ul style="list-style-type: none"> – Ausencia de infraestructura bancaria – Poco acceso a los productos y servicios financieros formales. – Bajo nivel de inclusión financiera – No hay educación financiera que fomente entre la población su incorporación a los servicios financieros disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> – Infraestructura adecuada y suficiente de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios. – Incremento en el acceso a los productos y servicios financieros. – Aumento en la Inclusión financiera – Educación financiera que ayude a los beneficiarios a la incorporación a los servicios financieros.
CAUSA	MEDIOS
<ul style="list-style-type: none"> – Falta de sucursales que proporcionen servicios financieros. – Los beneficiarios no cuentan con información o alguna acción de divulgación que promueva el ahorro. – Mal servicio de Red requerida para la operación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar visitas para determinar la adecuación o apertura de nuevas sucursales. – Visitar localidades para la difusión de talleres de educación financiera. – Proporcionar un adecuado servicio de conectividad requerido para la operación

Alineación de Objetivos y Programas Presupuestarios de BANSEFI

Para contribuir al desarrollo nacional, BANSEFI procurará las acciones orientadas al cumplimiento del objetivo “Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento”, de la cuarta meta nacional “México Próspero”.

En ese sentido, las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a las que busca contribuir BANSEFI, son las siguientes:

Estrategia 4.2.1. Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.

Línea de acción: Fomentar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano.

Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México; en particular, para los segmentos de la población actualmente excluidos.

Línea de acción: Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo, la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas.

Estrategia 4.2.4. Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado, sin desplazarlo.

Línea de acción: Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.

Estrategias Transversales: Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.

Línea de acción: Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.

Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad

Línea de acción: Promover el desarrollo de productos financieros adecuados, modelos innovadores y uso de nuevas tecnologías para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al PRONAFIDE, BANSEFI encaminará sus acciones en 2014 a contribuir a los siguientes objetivos, vinculados al objetivo de la meta nacional y a las estrategias del PND 2013-2018:

- Objetivo 5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financieros, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura a la vez que mantengan su solidez y seguridad.
- Objetivo 6. Ampliar el crédito a la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Las estrategias de PRONAFIDE que contribuyen a la consecución de los objetivos anteriormente mencionados y a las que se alinean las estrategias de BANSEFI son las siguientes:

Estrategia 5.1. Ampliar la cobertura del sistema financiero, en particular hacia sectores excluidos, con perspectiva de género y empresas con potencial productivo.

Estrategia 5.2 Promover el financiamiento en mejores condiciones para fomentar un mayor bienestar y desarrollo económico, dentro del marco de solidez y prudencia del sistema financiero.

Estrategia 5.3 Desarrollar mayores capacidades financieras para hacer mejor uso de productos y servicios financieros y fomentar la protección del usuario.

Estrategia 6.1 Impulsar un mayor otorgamiento de crédito con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Estrategia 6.3 Promover esquemas que permitan mayor Inclusión Financiera en la población que enfrente limitantes para acceder al crédito y a otros servicios financieros.

Estrategia 6.4 Fortalecer los procesos internos de operación para atender de manera más eficiente y ágil las necesidades específicas de sectores estratégicos.

Estrategia 6.5 Desarrollar nuevos productos para que la población acceda a los servicios financieros de la Banca Social.

Estrategias Transversales del PND 2013-2018 en los objetivos del PRONAFIDE 2014-2018 se alinean de manera general con sus líneas de acción:

Democratizar la Productividad y Perspectiva de Género

- Ampliar la cobertura del sistema financiero, en particular hacia sectores excluidos, con perspectiva de género y empresas con potencial productivo.
- Promover el financiamiento en mejores condiciones para fomentar un mayor bienestar y desarrollo económico, dentro del marco de solidez y prudencia del sistema financiero.
- Promover esquemas que permitan mayor Inclusión Financiera en la población que enfrente limitantes para acceder al crédito y a otros servicios financieros.

4. Cobertura

La cobertura del programa F033 es nacional, aunque en principio se limita a aquellas localidades en las que se ubican las sucursales e infraestructura bancaria de BANSEFI, la lista de sucursales y puntos de atención que está disponible y se puede consultar en la página de internet www.bansefi.gob.mx

PROBLEMA

Población:

Población que habita preponderantemente en localidades con población menor a 50 mil habitantes, que no cuenta con instalaciones que proporcionen servicios financieros formales y seguros para el fomento de la inclusión financiera.

Descripción del problema:

Poca infraestructura financiera

Magnitud (Línea base)

Promedio de sucursales bancarias y de terminales puntos de venta.

OBJETIVO

Población:

Incrementar la cobertura mediante la ampliación y el fortalecimiento de la infraestructura (red) bancaria para fomentar la inclusión y educación financiera.

Descripción del resultado esperado:

Todos los Municipios con alto índice de marginalidad cuentan con infraestructura financiera.

Magnitud (Resultado esperado)

Tasa de variación de la cobertura del programa a Municipios.

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.

Por su naturaleza, este programa se vincula más con actividades programadas y realizadas en las propias sucursales solicitantes y potenciales beneficiarios, sin embargo, en última instancia quienes reciben los beneficios son tanto los usuarios y clientes de las sucursales como el personal que ahí labora, al contar con instalaciones más cómodas y adecuadas para realizar sus trámites o sus labores diarias, según corresponda.

Los apoyos que el componente de educación financiera otorga, consisten en talleres de capacitación y orientación financiera en localidades donde se ubican sucursales de BANSEFI Premiahorro. La cobertura del componente de educación financiera es nacional, en las localidades que cumplan con los requisitos especificados para que Premiahorro sea operado por las sucursales existentes y otras entidades facultadas y, aunque va dirigido principalmente a los clientes de BANSEFI que cuentan con dicho apoyo, la convocatoria es abierta a la población.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

Básicamente es la población objetivo de BANSEFI, a la que se refiere la LOB (concepto identificado en apartado primero de Antecedentes de este Diagnóstico)

4.3. Cuantificación de la población objetivo.

NA

4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

Esto depende de los Censos Nacionales de Población y los Censos Económicos del INEGI, o sea 5 años y 10 años, respectivamente.

5. Diseño de la intervención

5.1. Tipo de Intervención.

Como se ha comentado, los apoyos a la población serán por la vía de inversión en infraestructura, tecnología y talleres de educación financiera, por lo que no se trata de apoyos monetarios directos a beneficiarios.

5.2. Etapas de la intervención.

Existen ya diseñadas las normas, lineamientos y manuales de operación del programa F033, que se insertan en cada uno de los componentes del programa, definiendo actividades a realizar, canalización de los recursos y cobertura que implica la operación del programa F033. Dado que son programas que tienen varios años de operar, la normativa ha evolucionado y se ha perfeccionado con el tiempo.

5.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios

NA

5.4. Matriz de Indicadores.

Fin del Programa (MIR 2014).- Contribuir al fomento de la inclusión y educación financiera para incrementar la cobertura mediante la ampliación y el fortalecimiento de la infraestructura (red) bancaria.

Propósito del Programa (MIR 2014).- Se puede contribuir a lograr el fin del programa siempre que se cumpla es siguiente objetivo: Los Municipios cuentan con infraestructura bancaria de BANSEFI para acceder a los servicios y productos financieros formales.

Componentes del Programa (MIR 2014)

Los siguientes entregables permiten aumentar la penetración del sistema financiero a través de la infraestructura bancaria:

F033/1. Sucursales nuevas y adecuadas de BANSEFI: Para ofrecer los servicios bancarios de calidad es indispensable contar con sucursales que cumplan con los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), diseño institucional, infraestructura tecnológica, que se encuentren en inmuebles adecuados y cuenten con un mantenimiento y estado de conservación apropiados.

F033/2. Red privada virtual optimizada: Con el objetivo de consolidar una comunicación efectiva entre sus oficinas centrales, sucursales y centros de datos, para atender de manera específica las necesidades operativas de la institución y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en materia de TICs. Esto para solventar problemas existentes en cuanto a obsolescencia y tecnología discontinuada, subutilización de recursos, no escalabilidad, y ahorros operativos en requerimientos de comunicación por voz para usuarios tanto de sucursales como los instalados en sus Oficinas Centrales.

Servicio de Red Privada Virtual

Plataforma de telecomunicaciones basada en una topología tipo “malla” enfocada a la entrega de servicios IP en un esquema de “Servicio Administrado”, que garantiza privacidad, integridad y confidencialidad en la transmisión e intercambio de información desde y hacia las sucursales, centros de datos y oficinas centrales del BANSEFI a través de una red privada virtual MPLS (MultiProtocol Label Switching). Dicha plataforma permite la creación de nuevos servicios a través de una clasificación flexible, y además soporta la habilidad de generar canales de transmisión con anchos de banda garantizados, todo esto a través de un núcleo de operación basado en el protocolo IP.

- Servicio de Red Privada Virtual. Integra la infraestructura de routing / switching que soporte la comunicación eficiente y segura entre las sucursales del BANSEFI. Este componente integra además la definición de calidades de servicio (QoS) para garantizar un mínimo de ancho de banda a las aplicaciones críticas de la institución, así como una solución de confidencialidad que garantice la seguridad de la información transitada por la red en un esquema punto a punto. Asimismo, deberá integrar el suministro de infraestructura auxiliar para la entrega del servicio en sucursales.

- Servicio de Acceso a Internet para la Red Privada Virtual y Oficinas Centrales. Integra la infraestructura a nivel de routing para proveer la conectividad de las oficinas centrales y sucursales del BANSEFI hacia la red de Internet. Asimismo, integra una solución de control y modelado de tráfico que contribuya a la gestión efectiva del tráfico demandado por los usuarios en las oficinas centrales. Con esto deberá posibilitarse la gestión del ancho de banda disponible en el servicio de internet a través de la priorización y modelado de tráfico de la red. Por otra parte, el servicio deberá integrar una solución de DNS (Domain Name Server) para la resolución de dominios de Internet e Intranet.
- Enlaces de comunicaciones. Integra la infraestructura de comunicaciones con los anchos de banda requeridos para establecer la conectividad de las 493 sucursales, los centros de datos y oficinas centrales de la institución hacia la “RPV BANSEFI”. El tiempo máximo de latencia a considerar para los enlaces de comunicaciones deberá ser de 120 mseg. a través de enlaces de última milla terrestres como cobre o fibra óptica.
- Servicio Integral de Seguridad Perimetral. Infraestructura de Seguridad Perimetral que garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información generada desde y hacia cada una de las sucursales del BANSEFI. Dicho servicio considera las funcionalidades de Firewall, IPS, Filtrado de Contenido, Antivirus y Antispam perimetral en un esquema de alta disponibilidad.
- Servicio Administrado de Centro de Operaciones de Red (NOC). Especificado para el monitoreo permanente de la infraestructura instalada para el soporte del servicio de Red Privada Virtual y acceso a Internet en sucursales, centros de datos y oficinas centrales, con el fin de verificar el estado de los elementos que los soportan y tomar las acciones necesarias en caso de presentarse un evento que ponga en riesgo la continuidad operativa de la institución. El servicio deberá integrar las herramientas necesarias para la gestión, monitoreo y reporte de la “RPV BANSEFI”, infraestructura de seguridad de la información, un esquema de alta disponibilidad en todos sus componentes, Mesa de Servicios, así como una operación basada en mejores prácticas de ITIL.
- Servicio Administrado de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC). Conforme a estándares y mejores prácticas a nivel de operaciones (ITIL) y a nivel de seguridad de la información (BS7799 e ISO27001), proporciona la implantación, operación y monitoreo de la infraestructura de seguridad perimetral instalada. El servicio deberá integrar las herramientas necesarias para la gestión, monitoreo y reporte sobre la seguridad de la información transitada sobre la “RPV BANSEFI”.
- Prestaciones adicionales del Servicio. Integra la administración de altas, bajas y cambios; el servicio de mantenimientos preventivos y correctivos; personal en sitio para el BANSEFI; así como la aplicación de Planes de Continuidad del servicio.

F0033/3. Educación Financiera en Sucursales impartida

Se realizarán Talleres de Educación Financiera para la población, promoviendo el ahorro en sucursales BANSEFI.

Para BANSEFI, la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y aptitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y de herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana; y, b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

Adicionalmente, la educación financiera, más allá de contribuir a mejorar el desempeño de las instituciones debido a una clientela más responsable e informada, puede generar un intercambio de información de mayor calidad entre las instituciones financieras y sus clientes. Gracias a la educación financiera los usuarios demandan servicios adecuados a sus necesidades y los intermediarios financieros tienen un mejor conocimiento de las necesidades de los usuarios, lo que da lugar a una mayor oferta de productos y servicios financieros novedosos, aumentando la competitividad e innovación en el sistema financiero.

Principales Actividades del Programa (MIR 2014)

Para lograr los entregables anteriores, se realizarán las siguientes actividades:

- Visitas realizadas para determinar la adecuación o apertura de sucursales.

La Dirección de Administración realiza los trabajos de necesarios con la finalidad de contar con sucursales de manera acorde con las políticas institucionales. Por lo anterior, para dar atención oportuna a las solicitudes de la Dirección General Adjunta de Banca Comercial en materia de adecuaciones o aperturas necesarias de inmuebles ubicados en poblaciones rurales, la Subdirección de Recursos Materiales realiza, a través del personal especializado a su cargo, el levantamiento físico, planos y fotografías a fin de elaborar el catálogo de conceptos que cubran los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento y operación de las sucursales de BANSEFI. Posteriormente, se adjudican la ejecución y supervisión de los trabajos de obra correspondientes. Lo anterior, de acuerdo a los procedimientos señalados en la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, los cuales pueden ser: Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas, o Adjudicación directa.

El Programa anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma ya cuenta con su presupuesto

- Número de Servicios de Red Privada Virtual administrados.

Como parte de las obligaciones de BANSEFI establecidas en su misión, están el soportar de manera eficiente los sistemas bancarios y transacciones en línea que ofrece a través de su red de sucursales, apoyar la consolidación del desarrollo institucional para el Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, y promover la cultura financiera y el ahorro entre sus miembros, así como dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la CNBV. En ese sentido y de acuerdo a mejores prácticas, BANSEFI ha constituido la implementación de una plataforma tecnológica de telecomunicaciones de última generación a través de un esquema de “Servicio Administrado” mediante la contratación de los servicios de un tercero especializado en la materia.

A continuación se enlistan los distintos servicios de Red Privada Virtual contratados:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
A	RPV SUCURSALES
B	RPV CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
C	RPV CENTRO DE DATOS ALTERNO
D	RPV CORPORATIVO (OFICINAS CENTRALES)
E	INTERNET CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
F	INTERNET CENTRO DE DATOS ALTERNO
G	INTERNET CORPORATIVO (OFICINAS CENTRALES)
H	SERVICIO DE CONTROL Y MODELADO DE TRÁFICO
I	ENLACES LAN TO LAN OFICINAS CENTRALES – CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
J	ENLACES LAN TO LAN OFICINAS CENTRALES – CENTRO DE DATOS ALTERNO
K	ENLACES DEDICADOS OFICINAS CENTRALES – CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
L	ENLACES DEDICADOS OFICINAS CENTRALES – INDEVAL
M	ENLACES DEDICADOS OFICINAS CENTRALES – BANCO DE MÉXICO
N	FIREWALL / IPS CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
O	FILTRADO DE CONTENIDO CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
P	ANTIVIRUS / ANTISPAM CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
Q	FIREWALL / IPS CENTRO DE DATOS ALTERNO
R	FILTRADO DE CONTENIDO CENTRO DE DATOS ALTERNO
S	ANTIVIRUS / ANTISPAM CENTRO DE DATOS ALTERNO
T	NETWORK OPERATIONS CENTER (NOC)
U	SECURITY OPERATIONS CENTER (SOC)
V	SOLUCIÓN DE CONFIDENCIALIDAD (ENCRIPCIÓN RPV)
W	SERVICIO DE DNS

- Difusión de talleres de Educación Financiera

Diseminación de la educación financiera a través de la impartición de Talleres de Educación Financiera dirigidos principalmente a clientes Premiahorro en sucursales BANSEFI en localidades con índices de marginación alto y muy alto, que cuentan con este programa y cuya población es menor a 50,000 habitantes. Para la impartición de los talleres, BANSEFI lleva a cabo la contratación de una institución prestadora de servicios que cuente con el personal y experiencia en capacitaciones y Educación Financiera principalmente, a fin de que se lleven a cabo las sesiones en las comunidades rurales seleccionadas.

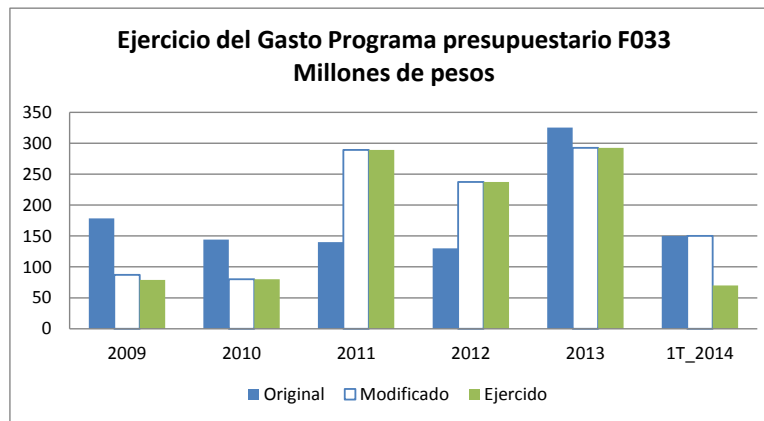
5.5. Estimación del Costo Operativo del Programa.

NA

6. Presupuesto

El presupuesto del programa F033 proviene de recursos fiscales de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

El comportamiento del gasto a través de los años se observa en la siguiente gráfica:



F033	2009	2010	2011	2012	2013	1T_2014
Original	178.70	144.33	140.00	130.00	325.70	150.00
Modificado	86.97	80.16	289.24	237.42	292.86	150.00
Ejercido	78.93	80.16	289.24	237.34	292.86	70.06

Nota: Cifras en millones de pesos

A continuación se muestra el presupuesto del F033 (PEF 2014):

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ANALÍTICO DE CLAVES (RAMOS)
(PESOS)

AC01	RAMO	UR	F	FN	SF	AI	MOD	PP	OG	TG	FF	IMPORTE PEF
6	HJO	2	7	1	17	F	33	3100	1	1	45,400,000	
6	HJO	2	7	1	17	F	33	3300	1	1	57,140,000	
6	HJO	2	7	1	17	F	33	3400	1	1	424,000	
6	HJO	2	7	1	17	F	33	3500	1	1	700,000	
6	HJO	2	7	1	17	F	33	3600	1	1	10,000,000	
6	HJO	2	7	1	17	F	33	3700	1	1	11,236,000	
6	HJO	2	7	1	17	F	33	3900	1	1	25,100,000	
											150,000,000	